ENA NORTE, S.A

Resolución de Adjudicación N° 22 JUNTA DIRECTIVA DE ENA NORTE, S.A. Licitación por Mejor Precio N°007-24 EPOSICIÓN DE 1714 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A

"REPOSICIÓN DE 1714 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS, TRAMO MADDEN-CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE"

CONSIDERANDO:

Que el día18 de octubre de 2024, se realizó el acto de apertura de propuestas de la licitación por Mejor Precio N°007-24, con la participación de nueve (9) empresas, conforme se describe a continuación:

	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO OFERTADO
1	GRUPO SERMAC, S. A	B/.368,510.00
2	CONSORCIO CORREDOR NORTE	B/.634,180.00
3	PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.	B/.383,936.00
4	PAVIMENTOS ESPECIALIZADOS, S. A.	B/.553,622.00
5	SERPINCO, S.A.	B/.514,028.60
6	ARD ENGINEERING, INC.	B/.419,073.00
7	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	B/.383,936.00
8	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL, S.A.	B/.999,330.56
9	TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.	B/.677,600.86

Que la Comisión Verificadora, luego de examinar y analizar las propuestas presentadas rinde el informe correspondiente el 24 de octubre de 2024, en donde indica que la empresa proponente, que ofertó el mejor precio, **GRUPO SERMAC, S.A**. no cumplió con lo establecido en el Capítulo II, Condiciones Especiales, punto 2.24.1, del Pliego de Cargos, lo que motivó la descalificación de su propuesta.

Que debido a la descalificación de la propuesta que ofertaba el mejor precio, la Comisión procedió a verificar la siguiente propuesta más baja, resultando un empate entre las propuestas presentadas por las empresas PANAMÁ EQUIPEMENTS, S.A., y CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.

Que, ante la situación suscitada, y en atención a lo establecido en el Pliego de Cargos, la Comisión Verificadora recomendó enviar una solicitud de mejora de precio a ambos proponentes, a fin de lograr el desempate y adjudicar el acto de Licitación por Mejor Precio N°007-24.

Que el 06 de noviembre de 2024, se realizó el acto de mejora de precio, toda vez que ambas empresas presentaron, dentro del término concedido, la documentación para acreditar su mejora de precio; ofertando los montos siguientes:

Empresa Proponente	Mejora de Precio
CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	B/.374,509.00
PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.	B/.366,796.00

Que, en base a lo anterior, la Comisión Verificadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Mejor Precio N°007-24 "REPOSICIÓN DE 1714 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS, TRAMO MADDEN-CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE" a la empresa PANAMÁ EQUIPMENTS S.A, toda vez que la propuesta presentada cumple en su totalidad con los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias contenidas en el Pliego de Cargos.

Que el 2 de diciembre de 2024, los directores de la Junta Directiva de ENA NORTE S.A., presentes, acogieron la recomendación de la Comisión Verificadora y aprobaron la adjudicación de la Licitación por Mejor Precio N°007-24, a la empresa PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A., por el monto de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (B/.366,796.00)

Que, en atención a los considerandos antes expuestos, la Junta Directiva, con el voto favorable de los directores presentes,

RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar la Licitación por Mejor Precio N°007-24 "REPOSICIÓN DE 1714 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS, TRAMO MADDEN-CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE" a la empresa PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A., por un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (B/.366,796.00).

SEGUNDO. Autorizar a Yessica Goti como apoderada general de **ENA NORTE S.A**. o a cualquiera de sus directores, para que suscriba el contrato correspondiente.

TERCERO. Advertir que, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de apelación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación y sustentado dentro del mismo término ante la Junta Directiva.

CUARTO. Esta Resolución empieza a regir a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Pliego de Cargos de la Licitación por Mejor Precio N°007-24; Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFIQUESE.

JOSÉ LUIS ANDRADE Presidente CARLOS FERNANDEZ Secretario Ad Hoc